

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2695** *Resolución de 5 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 159, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 125 de 28 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de Concurso, en turno libre (Procedimiento Estabilización):

Dos plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral, grupo V.  
Veinte plazas de Vigilante/a de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral, grupo V.

Dos plazas de Sepulturero/a, de la plantilla de personal laboral, grupo V.  
Seis plazas de Peón, de la plantilla de personal laboral, grupo V.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granadilla de Abona, 5 de febrero de 2024.–El Concejal de Régimen Interno, David Santos Delgado.